



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1059-2002-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2002, setiembre 25

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Expediente Técnico de la obra "Losa Deportiva Urbanización La Estrella"

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana a través de la División de Obras Públicas y Privadas, ha elaborado el Expediente Técnico de la obra "Losa Deportiva Urbanización La Estrella, por encontrarse la losa y áreas verdes deterioradas;

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es el de incentivar el deporte y recreación de la juventud con la finalidad de brindar comodidad y bienestar a la comunidad;

Que, la meta física de la obra comprende: Limpieza de terreno; Demolición de losa y construcción existente; Colocación de base granular para la losa nueva; Construcción de nueva losa deportiva de $e = 10$ m, $f_c = 140$ kg/cm², en un área de 312.00 m²; Colocación de arcos de fútbol y tablero para básquet incluye pintado; Pintado de la cancha deportiva; Colocación de juntas en la losa deportiva;

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 24, 842.76 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y dos con 76/100 nuevos soles) siendo la modalidad de ejecución por Adjudicación Directa de Menor Cuantía, en un plazo de ejecución de 30 días calendarios;

Que, según lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante informe N° 338-2002-OPP/MDJLBYP, se desprende que dicha obra cuenta con asignación presupuestal dentro del Proyecto Infraestructura Deportiva, con un monto total de S/. 25,000.00, siendo su fuente de financiamiento el Fondo de Compensación Municipal;

Que, la Oficina de Asesoría Legal mediante informe N° 346-2002-AL/MDJLBYP, informa que al tenerse el correspondiente expediente técnico elaborado, estando debidamente presupuestado el proyecto y siendo que dicha obra se encuentra ubicada en un bien de dominio público, siendo procedente su aprobación;

Estando a lo expuesto, y en mérito a las facultades que otorga la Ley 23853 Ley Orgánica de Municipalidades a Alcaldía;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE el Expediente Técnico de la Obra "LOSA DEPORTIVA URBANIZACION LA ESTRELLA", bajo la modalidad de Adjudicación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

Directa de Menor Cuantía con un plazo de 30 días calendarios, con un presupuesto de S/. 24, 842.76 que se afectará a la fuente Fondo de Compensación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana, División de Obras Públicas y Privadas, Planificación y Presupuesto, Administración, y demás áreas el cumplimiento y viabilidad a la presente, debiendo tenerse presente en su ejecución La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Texto Unico Ordenado y su Reglamento, bajo responsabilidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Alcalde

Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Obras Públicas con expediente
Planificación y Presupuesto
Administración